

OTRA VISION DE LOS GOBERNANTES, POLITICOS Y MILITARES ESPAÑOLES DURANTE LA REGENCIA DE MARIA CRISTINA (1833-1839)

Por MANUEL RODRIGUEZ ALONSO

SUMARIO

I. LOS GOBERNANTES: 1. *Martínez de la Rosa*. 2. *El conde de Toreno*. 3. *Mendizábal*. 4. *Calatrava*. 5. *Bardaji y los Gobiernos moderados del conde de Oñalía, duque de Frías y Pérez de Castro*.—II. LOS POLÍTICOS.—III. LOS MILITARES.

La historiografía moderna española se ha preocupado y se preocupa de conocer el proceso de cambio seguido desde las estructuras económicas, sociales y espirituales que caracterizaban al Antiguo Régimen hasta las que son peculiares del Nuevo y trata de valorar el alcance de ese cambio. Ha descrito también los enfrentamientos entre los partidos políticos moderado y progresista por hacer prevalecer su modelo respectivo de régimen. Sin embargo, no ha prestado mayor atención a los hombres concretos que, de forma más destacada, participaron en dicho proceso de cambio. ¿Debido, tal vez, a una reacción contra la llamada historia tradicional, a la que con justicia se la ha responsabilizado de haber fijado su atención exclusivamente en los grandes personajes y en los grandes acontecimientos? ¿Porque entiende que los méritos de los «padres de la revolución» ya quedaron suficientemente reconocidos por la literatura liberal?

En cualquier caso, no conviene perder de vista esas figuras de la historia, no sólo porque las estructuras y coyunturas materiales, sociales e ideológicas no son la clave de las decisiones humanas y del devenir histórico, sino también porque, sin tener en cuenta el peso de esos personajes en la vida de un país en trance de cambio, resulta difícil comprender el cambio mismo.

Las fuentes liberales ya se encargaron de exaltar la trascendencia de la acción de los principales protagonistas de la vida política y militar española entre 1833 y 1839, pero lo hicieron en la línea de exaltación romántica que justamente por entonces iniciaba Carlyle. De ahí el culto que les tributaron en sus obras. Sin embargo, hoy sabemos en unos casos, y sospechamos en otros, que la verdad histórica del siglo XIX no coincide totalmente con la versión que nos han ofrecido las fuentes habituales. En consecuencia, nos parece útil cualquier aportación documental que permita contrastar el testimonio de esas fuentes consideradas clásicas. Sin duda, tenemos conocimientos importantes sobre ese grupo de hombres, pero estos conocimientos se deben en buena medida a *Memorias*, alguna vez a biografías. En todo caso, a una historia escrita desde el lado del vencedor. Por esto, consideramos particularmente interesante la correspondencia privada del embajador británico en España durante esos años, Jorge Villiers, en la que aparecen esas figuras con un perfil humano, político y profesional que podemos aceptar con muchas menos reservas sobre su objetividad que el que nos han presentado las fuentes liberales (1).

(1) Jorge Villiers es más conocido como lord Clarendon (1800-1870). Después de desempeñar diversos cargos diplomáticos, llegó a España como embajador la víspera de la muerte de Fernando VII. Aquí permaneció hasta 1839, en que regresó a su país. Entre sus biografías, la mejor es, sin duda, la escrita por HERBERT MAXWELL: *The life and letters of George William Frederick, Fourth Earl of Clarendon*, Londres, Arnold, 1913.

La correspondencia privada de Villiers relativa a España en estos años es abundantísima. Consta de más de 1.500 cartas; la mayor parte de ellas y también las más interesantes están dirigidas a Palmerston, familiares y amigos. Han de tenerse en cuenta, además, las cartas que dirige a cónsules y otros agentes británicos y a ministros españoles. La mayor parte de todas estas cartas se conservan en la *Bodleian Library* de Oxford, *Clarendon Papers* y entre los *Broadlands Papers, Clarendon Papers*, conservados actualmente en la Biblioteca de la Universidad de Southampton.

Para nuestro trabajo hemos utilizado la colección publicada por la *Historical Manuscripts Commission*, en la serie *Prime Ministers' Papers*, con el título *Palmerston I: Private Correspondence with Sir George Villiers (afterwards fourth Earl of Clarendon) as Minister to Spain 1833-1837*, Londres, Her Majesty's Stationery Office, 1985, cuyos editores fueron R. Bullen y F. Strong. La correspondencia con Palmerston entre 1838 y 1839 no ha sido publicada hasta la fecha y la hemos consultado en la citada Biblioteca de la Universidad de Southampton. Hemos utilizado las obras de Maxwell, ya citada, y la de H. L. BULWER: *Life of Henry Temple, Visc. Palmerston*, Londres, 1870-1874, para la correspondencia con familiares y amigos, y, finalmente, los *Aston Papers, Private and Semiprivate Correspondence*, conservada en el Public Record Office F. O. 355/3 de Londres.

Julián Juderías tradujo al castellano algunas cartas contenidas en la obra de Maxwell relativas al período del Gobierno de Mendizábal, J. JUDERÍAS: «España y sus

I. LOS GOBERNANTES

Sin duda, las circunstancias a que debieron hacer frente los Gobiernos en este período fueron difíciles y hubieran exigido hombres dotados de cualidades, si no excepcionales, sí, al menos, sobresalientes. Pero, a juzgar por la correspondencia del embajador británico, aquellos gobernantes demostraron demasiadas carencias.

1. *Martínez de la Rosa*

El programa de reformas administrativas ofrecido por Cea Bermúdez a la muerte de Fernando VII no había satisfecho a la mayor parte de los que se comprometieron a apoyar la sucesión femenina. Por otro lado, los carlistas acababan de apelar a las armas como único medio de dirimir el conflicto dinástico y político que los enfrentaba con los isabelinos. Todo ello hacía indispensable y urgente articular un proyecto integrador en el que participaran los antiguos realistas moderados y las tendencias exaltada y moderada en que se dividían los liberales. La reina María Cristina debía propiciar el establecimiento de un nuevo régimen que, partiendo de la renuncia por la Corona a seguir manteniendo un sistema exclusivo de poder, ofreciese un programa de reformas aceptable para todos o la mayor parte de los españoles. En aquellos momentos era el único medio para lograr la conciliación de todos en apoyo de la causa isabelina y de los principios que representaba. Creyó encontrar en Martínez de la Rosa al hombre capaz de dar los primeros pasos en esta dirección. El 15 de enero de 1834 le encargó la formación de un nuevo Gobierno, que debería establecer las bases políticas de la posible integración.

Unas semanas antes, el embajador británico había intercedido ante Cea Bermúdez para que autorizase la vuelta al país de algunos liberales de prestigio con el fin de crear una base política más amplia para la causa de la reina. Entre otros, había abogado expresamente por Martínez de la Rosa,

políticos en tiempos de Mendizábal, según lord Clarendon», en *Lectura*, t. III, 1917. Recientemente nosotros hemos presentado una breve selección del conjunto de su correspondencia: M. RODRÍGUEZ ALONSO: «La correspondencia privada de Villiers referente a España, 1833-1839», en *Revista de Historia Contemporánea*, núm. 4, Universidad de Sevilla, 1985; también, en *Razón Española*, núm. 36 (1989), bajo el título «Una revolución de espaldas a la sociedad», otra amplia selección de cartas del embajador.

pero nunca había sospechado que su recomendado sería en el futuro presidente del Gobierno. Al día siguiente de su nombramiento muestra sus primeras reservas sobre lo acertado de la elección:

«Es un hombre liberal e ilustrado, pero dudo de su capacidad práctica. Recuerdo haberle dicho a usted una vez que lo creía adecuado para estar al frente de la Instrucción Pública, pero es muy diferente estar al frente de los Asuntos Públicos» (2).

Después de la primera entrevista que mantuvieron y, sobre todo, al valorar sus primeras medidas de gobierno relativas a la dirección de la guerra contra los carlistas, persiste en sus reservas, al tiempo que le reconoce cualidades que no se daban en Cea Bermúdez:

«Martínez de la Rosa carece de la energía y conocimientos de los negocios que distinguían a Zea y, desde este punto de vista, no es tan satisfactorio, pero, por otra parte, es menos obstinado y más liberal y toda su carrera política ha sido consecuente y honesta» (3).

A los pocos días de su nombramiento ya pensaba en un Estatuto Real que fuera el símbolo de la transacción que la Corona ofrecía a los españoles. Pero, según Villiers, no sabía cómo conciliar los intereses encontrados de los partidos. Comenzaban a ponerse al descubierto sus grandes limitaciones políticas. El día 28 de enero informaba a Palmerston: «Martínez de la Rosa no sabe cómo convocar Cortes, dadas las circunstancias» (4). Tres semanas después hablaba explícitamente de su falta de talla para aunar criterios y fuerzas:

«Este Gobierno es débil y me convenzo cada día más de mi primera opinión sobre Martínez de la Rosa de que carece de todas las cualidades de líder en una crisis y de que será derribado por la revolución que él no sabe cómo encabezar» (5).

(2) Villiers a Palmerston, 16 enero 1834: *Palmerston I: Private Correspondence...*, pág. 99.

(3) *Ibidem*, Villiers a Palmerston, 28 enero 1834, pág. 100.

(4) Hemos estudiado con detalle la participación del embajador británico en la preparación del texto del Estatuto Real: M. RODRÍGUEZ ALONSO: «El Estatuto Real de 1834. El embajador británico en la preparación y redacción definitiva del texto», en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva época), núm. 44 (marzo-abril 1985), páginas 189-203.

(5) Villiers a Palmerston, 20 febrero 1834: *Palmerston I: Private...*, pág. 109.

Villiers consideraba preocupantes estas deficiencias porque entendía que «el destino de España depende de que la constitución de las Cortes sea un proyecto sabio y maduramente considerado...; en el actual estado de debilidad y descrédito del Gobierno, la aparición de un decreto sobre esta cuestión vital que no fuera satisfactorio para ningún partido supondría la expulsión del Ministerio, y esto comportaría probablemente la confusión» (6). Sin embargo, el jefe del Gobierno parecía no medir la trascendencia del momento: con evidente irresponsabilidad se empeñaba en defender un texto que sólo podría ser aceptado por los más moderados y, sin preocuparse de las consecuencias, entretenía buena parte de su tiempo en otros menesteres. Hablaba Villiers de ello en carta del 27 de marzo, en que creía adivinar perspectivas pesimistas:

«Le envió una sombría descripción de las cosas de aquí y veo pocas esperanzas de que no empeoren. La exasperación pública es mayor que en tiempos de Zea, porque a la decepción hay que añadir otros agravios. La debilidad y vanidad han concurrido con una curiosa coyuntura de circunstancias, de forma que me temo que antes se producirá su estrepitosa caída que se dé cuenta de su equivocada política, lo cual producirá peligros y dificultades, quizá insuperables, a su sucesor. Al presente, cuanto más le avisan sus amigos de su errores, tanto más, igual que el doctor Panglos, sigue pensando que *tout est pour le meilleur des mondes possibles*. Se ocupa de un libro de historia que acaba de publicar y de una comedia que están a punto de representarle mucho más que del peligro de su país y del triunfo de los principios a los que siempre se ha opuesto... Su ardor constitucional se ha enfriado totalmente, porque el Consejo de Regencia ha enmendado los disparates de su *travail* sobre las Cortes que él había tenido la vanidad de pretender que sería obra suya sin necesidad de ayuda ni consejo» (7).

El 10 de abril de 1834 se promulgaría el Estado Real, y, como había temido Villiers, éste demostró muy pronto su insuficiencia como cauce en el que cupiera la mayor parte de las aspiraciones políticas de los partidos, especialmente del Exaltado, ya que en él se echaba de menos la afirmación de la soberanía nacional y la definición y garantía de los derechos individuales. De acuerdo con el Estatuto, la única posibilidad de iniciativa que

(6) Foreign Office: *Spain*, 420, desp. 26, 7 marzo 1834.

(7) Villiers a Palmerston, 27 marzo 1834: *Palmerston I: Private...*, pág. 119.

quedó a los nuevos estamentos fue el derecho de petición, pero en contadísimas ocasiones este derecho sirvió para incoar el correspondiente proceso legislativo. De ello se derivó un deterioro creciente de las relaciones entre las Cortes y el ejecutivo, y los más liberales apelaron a procedimientos extra-parlamentarios en defensa de sus aspiraciones políticas.

A juicio del embajador británico, tampoco fue Martínez de la Rosa el hombre indicado para el momento, pues no supo seguir el camino de *juste milieu* aconsejable: era preciso superar las posturas excesivamente moderadas sin caer en el extremo contrario. Aquella sociedad necesitaba curar sus males con la medicina liberal, pero ésta había de serle administrada «en pequeñas dosis y bien disimuladas, como la medicina a los niños pequeños a fin de evitar que la vomiten» (8). Martínez de la Rosa no parecía dispuesto a seguir esta línea de prudente progresismo, y, en consecuencia, ya antes de la promulgación del Estatuto entendió el embajador que algunos cambios en el gabinete podrían contrarrestar la falta de realismo político del presidente. Escribía a Palmerston el 4 de abril:

«Todavía la ineficacia de Martínez de la Rosa y la impopularidad de Burgos son tan grandes que, a menos que éste sea cambiado y que aquél sea fortalecido o neutralizado, todo se vendrá abajo hecho pedazos. Esto se ha hecho tan evidente que, contrariando las órdenes de usted y mi propia práctica, he participado un tanto para llevar a cabo una reconstrucción del Ministerio. Torreno (*sic*) me parece a mí, y Burgos es de la misma opinión, el único hombre con el conocimiento y energía que exige el momento... Burgos está deseando retirarse en su favor, y Torreno, aunque no le gusta mucho, no se opone a entrar en el Gobierno de Martínez. Por mi parte, deseo lograr, si es posible, esta fusión de partidos (Torreno está picado porque Martínez no le tuvo en cuenta, y Martínez tiene miedo de las habilidades de Torreno, pero son antiguos e íntimos amigos), porque Martínez tiene muchas y buenas cualidades, así como un alto predicamento en el país, y, si fuera a salir del Gobierno, parecería tanto aquí como en el extranjero como si la reina hubiera roto con el Partido Liberal Moderado y que el del movimiento está haciendo progresos excesivos» (9).

(8) Villiers a su hermano Edwards, 13 diciembre 1835; H. MAXWELL: *ob. cit.*, pág. 104.

(9) Villiers a Palmerston, 4 abril 1834: *Palmerston I: Private...*, págs. 121-122.

No tardó Martínez de la Rosa en superar los recelos, y Toreno, por su parte, superó sus rencillas con el presidente, de forma que en agosto entró en el Gobierno. Sin embargo, Martínez de la Rosa siguió sin demostrar el necesario realismo y sin ser capaz de ver la situación militar y política en sus verdaderas dimensiones. Es justamente uno de los defectos que con más insistencia destaca el embajador hasta que deja el gobierno:

«Martínez de la Rosa —escribía Villiers el 3 de julio— no baja nunca de las regiones supremas del optimismo poético, está ciego a todo lo que está pasando alrededor suyo» (10).

Casi un año después, en 1835, el primer ministro seguía sin pisar en el suelo:

«Nuestro *Rosa* está en las nubes y no presta atención a los asuntos sublunares» (11).

En carta a su hermana, Mrs. Lister, de julio de 1834, había hecho un detallado retrato de Martínez de la Rosa que no se diferenciaría del que haría un año después, cuando comunicaba a Palmerston su caída. Seguían patentes en él las mismas virtudes y defectos después de casi año y medio de gobierno. Escribía a su hermana:

«Es el hombre más difícil de cuantos he tenido que tratar hasta el momento; posee cualidades estimables; es justo, benevolente y honrado, pero su vanidad es suficiente para corromper a diez hombres buenos; está empeñado en ser lo que la Providencia ha negado a todos; la excelencia en todo: como poeta, estadista, dramaturgo, Don Juan, financiero, orador, historiador. Se atribuye a sí mismo los primeros puestos y no puede sufrir la competencia. Según esto, con esa inequívoca señal de mente estrecha, busca rodearse de hombres ruines inferiores que alimenten su vanidad... De este modo, la mayoría de las cosas quedan por hacer, y las que lo están, en su mayor parte están mal hechas. Por tanto, nunca doy la impresión de que quiero aconsejarle, sino que lanzo mis ideas, y es de risa ver cómo a las dos o tres semanas, como si fueran tuyas, repite las ideas que le sugerí, añadiendo que "*c'était una idée que lui avait passé par la tête*"» (12).

(10) *Ibidem*, 3 julio 1834, pág. 160.

(11) Villiers a su amigo Arthur Aston, secretario de la Embajada británica en París, 8 marzo 1835: *Aston Papers, Private and Semiprivate Correspondence*.

(12) Villiers a Mrs. Lister, 8 julio 1834: H. MAXWELL: *ob. cit.*, pág. 73. Cf. Villiers a Palmerston, 7 junio 1835: *Palmerston I: Private...*, pág. 253, donde sintetiza las mismas cualidades y defectos.

2. *El conde de Toreno*

Villiers tenía unas convicciones muy firmes sobre el ritmo de reformas que convenía a aquella sociedad, incapaz todavía de asimilar el que querían imponerle «Argüelles y los de su clase», pero que, al mismo tiempo, necesitaba «un grado razonable de libertad» que le permitiera librarse de los abusos que venía padeciendo desde siglos (13). El conde de Toreno podría ser el hombre indicado para dinamizar desde el Gobierno el proceso de cambio, inspirando confianza a los exaltados y sin producir alarma en los más moderados. Así lo entendía Villiers, y el mismo día 4 de abril, en que hablaba de la conveniencia de su entrada en el gabinete, mostraba el más alto concepto de sus cualidades:

«Es un hombre de criterios amplios y mucha experiencia, un orador bueno y probado, liberal sin exageración en sus opiniones y, sobre todo, está convencido de que la única esperanza de regeneración para España estriba en una alianza estrecha política y comercial con Inglaterra» (14).

Y cuando se ha producido su nombramiento como ministro de Hacienda, insiste en las ventajas políticas del mismo, porque

«es el único ministro al que los diputados están favorablemente inclinados, y, si hubiera estado en la oposición, habría barrido a Martínez de la Rosa en el primer debate, pero habría entrado en el Gobierno comprometido con un partido peligroso, sobre el que pronto hubiera dejado de ejercer cualquier influencia moderadora» (15).

Casi un año después sustituiría a Martínez de la Rosa en la Presidencia. Villiers se felicitaba porque suponía que sus antecedentes políticos calmarían la inquietud creciente de los exaltados. Pero en la misma carta a Palmerston ya aparece una sombra en el cuadro de virtudes con que hasta ahora nos lo ha pintado:

(13) Cf. M. RODRÍGUEZ ALONSO: «Una revolución de espaldas a la sociedad», en *Razón Española*, núm. 36 (1989).

(14) Villiers a Palmerston, 4 abril 1834: *Palmerston I: Private...*, pág. 121.

(15) *Ibidem*, Villiers a Palmerston, 5 agosto 1834, pág. 181.

«Su sucesor es un hombre mucho más capaz —un hombre de mundo— y más apto para estar al frente de un Gobierno. ¡Ojalá que cuando fue a la escuela su maestro de escritura lo hubiera tenido copiando exclusivamente: “la honestidad es la mejor política”!» (16).

Tres meses después, Villiers consideraba necesaria su sustitución. La energía que se había esperado de él en un primer momento tardó en manifestarse a pesar de las revueltas promovidas por los exaltados en buena parte de las principales ciudades del país a lo largo del verano de 1835. Cuando, finalmente, Toreno se decidió a actuar, lo hizo sin la prudencia política necesaria. Con fecha de 22 de agosto, Villiers daba su particular juicio de la situación y de los medios empleados por el Gobierno para encauzarla:

«Muchas de las principales ciudades están ahora gobernadas por las Juntas de Urbanos, que se apropian de las rentas del Estado para *finés públicos*, como ellos dicen, y echan a los empleados del Gobierno que consideran *desafectos* para ocupar sus puestos. En una palabra, que de la manera más leal, y siempre en nombre de la reina, están zarandeando la autoridad del Gobierno... Yo no dudo de que si un oficial de Policía enérgico pudiera dar una *turnée* con 1.500 hombres por todas estas ciudades y en cada una de ellas colgara media docena de golfos, el país se tranquilizaría inmediatamente y la autoridad de la reina sería respetada por todos... Entre tanto, la anarquía avanza con velocidad creciente y proporcional a la debilidad del Gobierno, y, mientras tanto, se advierte que no sólo no hay talento para gobernar, sino tampoco coraje personal en nadie, por lo cual puede esperarse como normal cualquier desastre.

Me he esforzado por hacer que Toreno y Ahumada comprendan que su puesto adecuado en la hora del peligro está en Madrid, pero los dos opinan que, siendo San Ildefonso el puesto más seguro, es también el más *adecuado*. Echan la culpa a la reina, pero me he atrevido a sugerir que en un Gobierno constitucional ésa no es una excusa para un ministro. No hay nada que hacer...» (17).

(16) *Ibidem*, Villiers a Palmerston, 7 junio 1835, pág. 253.

(17) *Ibidem*, Villiers a Palmerston, 22 agosto 1835, págs. 282-283.

Toreno decidió, finalmente, mostrarse enérgico mediante órdenes de someterse a la legalidad, que no fueron siempre obedecidas por las Juntas Provinciales o Locales, y pidió a la reina la firma de un *Manifiesto* exigiendo la rendición de los recalcitrantes. El haberse atrevido a comprometer a la Corona elevó las cotas de impopularidad del Gobierno, que a principios de septiembre alcanzaron su máximo grado, haciendo necesaria la sustitución. Villiers atribuía la crisis a los errores de Toreno:

«Durante los tres últimos meses no ha pensado más que en tomarse las cosas con calma y en *proclamar* resistencia sin reflexionar que, aunque no hace falta mucha fuerza para controlar a sus compatriotas, sin embargo, esa fuerza no puede basarse en decretos que un inveterado hábito impuesto por la necesidad les ha enseñado a despreciar» (18).

3. Mendizábal

Mendizábal es seguramente, junto con Espartero y el marqués de Miraflores, el personaje que más espacio ocupa en la correspondencia privada de Villiers, y, al igual que la casi totalidad de los líderes políticos del momento, aparece con una imagen bastante más pobre que la que nos ha ofrecido siempre la literatura liberal y aun la biografía reciente (19). Observamos, como en el caso anterior, una rápida evolución en el juicio sobre él. Si en un principio lo considera «el último cartucho» con que puede contar la causa isabelina para detener el torrente revolucionario que arrastró al Gobierno de Toreno y amenazó con llevarse por delante la propia causa de la reina, poco más de tres meses después comienza a denunciar defectos personales y errores de gestión, a los que atribuye su caída.

Ya en junio de 1835, cuando fue nombrado para ocupar el Ministerio de Hacienda del Gobierno de Toreno, Villiers lo consideraba «como un genio creativo y el único español adecuado para acometer la tarea de limpiar la gran corrupción de este establo de Augias» (20). En septiembre participó decisivamente en su nombramiento para presidir el Gabinete por considerarlo el único político capaz de frenar la revolución (21):

(18) *Ibidem*, Villiers a Palmerston, 15 septiembre 1835, pág. 290, y Villiers a Aston, 14 septiembre 1836: *Aston Papers*.

(19) Así, por ejemplo, la obra de P. JANKE *Mendizábal y la instauración de la Monarquía constitucional en España (1790-1853)*, Siglo XXI, 1974.

(20) Villiers a Palmerston, 16 junio 1835: *Palmerston I: Private...*, pág. 255.

(21) Sobre su participación decisiva en el nombramiento de Mendizábal puede

«Al principio yo no me hacía muchas ilusiones sobre sus criterios como estadista; me dio la impresión de un piloto que podría capear la tormenta si no hubiera llegado a estar tan borracho, pero el extremado peligro del barco le ha hecho crecerse en los últimos días, de modo que he tomado medidas para garantizar su éxito, que habría vacilado en tomar cuarenta y ocho horas después de su llegada... No creo que ningún hombre tenga el poder de dominar los elementos de desorden que ahora braman aquí; sin embargo, él es nuestro *dernier cartouche*, y si no da resultado, entonces *sauve qui peut*, porque todo habrá terminado» (22).

En las semanas siguientes, la conducta de Mendizábal parecía confirmar las primeras impresiones positivas sobre él. En poco tiempo consiguió dominar el movimiento revolucionario gracias a su talante conciliador, a su prestigio personal y a los buenos oficios de la diplomacia británica (23). Sus medidas de gobierno respondieron a las promesas de moderación que le pidieron la reina y el embajador inglés. «Es un gran hombre, lo que se dice un gran hombre», escribía éste en octubre. Y pocos días después:

«El cuadro de egoísmo, cobardía, rapiña y traición que España presenta ahora raramente se ha visto en tiempos modernos; sin embargo, en medio de todo, le digo a usted que Mendizábal y Córdova son los únicos que están actuando con sentido del deber y que desean honradamente terminar lo que comenzaron. Todos los demás que conozco se mueven por motivos viles y sórdidos; nadie piensa en salvar al país o la causa, todos buscan su vanidad, su venganza o llenar los bolsillos» (24).

Y dos meses después:

«De todos los hombres a quienes he tratado u oído durante los dos años que llevo observando cuanto sucede a mi alrededor, sólo he encontrado tres: Alava, Córdova y Mendizábal, en cuyo valor moral o físico, honor, desinterés, prudencia, justicia y honradez sería capaz de confiar totalmente. Estos tres hombres reúnen estas

verse M. RODRÍGUEZ ALONSO: «La intervención británica en España durante el Gobierno progresista de Mendizábal», en *Hispania*, núm. 130 (1975), págs. 343-390.

(22) Villiers a Palmerston, 15 septiembre 1835: *Palmerston I: Private...*, pág. 289.

(23) Cf. «La intervención británica...», cit.

(24) Villiers a Palmerston, 27 septiembre 1835: *Palmerston I: Private...*, pág. 295.

cualidades; los demás andan faltos de la mayor parte de ellas, y esto *me consta*» (25).

Sin embargo, ya a fines del mes de noviembre, Villiers había advertido el peligro de que Mendizábal se dejara arrastrar por «las exigencias y egoísmo del partido exaltado». Para colmo, decía de él el 28 de noviembre: «tiene el truco de encomendar todas las cuestiones importantes a una comisión, cuya selección hace del modo más descuidado —con lo cual piensa que evita problemas y responsabilidades—, pero aumenta las dos cosas, de forma que yo le he dicho que este procedimiento no es gobernar, sino simplemente administrar» (26). A partir de este punto desaparecen las alabanzas y comienzan a aparecer los perfiles negativos en el retrato de su personalidad.

Precisamente había convocado Cortes para el mes de noviembre, en las que habían de tratarse temas tan importantes como las elecciones, la libertad de imprenta y la responsabilidad ministerial. La ley electoral interesó especialmente a la opinión pública y fue, en expresión de Piralá, «la manzana de la discordia» entre moderados y progresistas porque agudizó sus diferencias (27).

De acuerdo con su costumbre, Mendizábal había encargado el estudio de unas bases de ley electoral a una comisión, de la que formaban parte, entre otros, Alcalá Galiano y Calatrava. Todos coincidían en la necesidad de ampliar el derecho electoral vigente desde el Estatuto, y en ello estaba de acuerdo también Villiers, pero, a juicio de éste, las reformas propuestas resultaban una concesión peligrosa al elemento exaltado y temía que Mendizábal cediera ante las presiones que seguramente habría de encontrar en la oposición de las Cortes. El primer ministro trató de tranquilizar a Villiers y le prometió formalmente que, a su paso por las Cortes, neutralizaría cualquier presión en sentido progresista (28).

Sin embargo, Villiers no se fiaba ni de las promesas de concordia de Mendizábal ni de su habilidad o carácter para frenar a los exaltados. He aquí lo que piensa por estas fechas de la preparación de su «discípulo» para resolver los problemas:

«Mantenemos relaciones tan estrechas y amistosas que me atrevo a adoctrinarle con mucha frecuencia (*puedo decir que diariamente*),

(25) Villiers a Edward, 13 diciembre 1835, en MAXWELL: *ob. cit.*, pág. 101.

(26) Villiers a Palmerston, 28 noviembre 1835: *Palmerston I: Private...*, pág. 336.

(27) A. PIRALÁ: *Historia de la guerra civil*, I, Madrid, 1889, pág. 835: «Unos y otros —añade el historiador— quisieron calcar en ella sus principios y prepararon todas sus fuerzas para conseguirlo.»

(28) Villiers a Palmerston, 13 diciembre 1835: *Palmerston I: Private...*, pág. 346.

lo cual no es agradable, pero es muy necesario, porque, como él nunca ha leído nada en absoluto ni ha reflexionado mucho, es ignorante y totalmente inconsciente del problema, y la hueste de aduladores interesados que lo rodea únicamente sirve para aumentar su equivocación... Mendizábal tiene una buena dosis de genialidad, pero carece del *lastre* que necesita un estadista y un parlamentario» (29).

La ignorancia de Mendizábal, su irresponsabilidad y el descenso de su popularidad como consecuencia de la mala marcha de las operaciones militares en el Norte, de los enfrentamientos en las Cortes y de los desgraciados sucesos de Barcelona, hicieron que, a mediados de enero de 1836, su situación fuera mucho más delicada que semanas antes, en que las Cortes le habían otorgado el voto de confianza. Como Villiers le había advertido, se había metido en un «berenjenal» con su empeño por sacar adelante una ley electoral demasiado progresista para el momento, rompiendo con ello sus promesas de moderación. Como temió el embajador, no quiso o no pudo neutralizar a los exaltados y decidió hacer frente a la oposición en las Cortes, donde los debates discurrieron por cauces de apasionamiento y partidismo tales que acabaron por envolverlo a él también. Cuando hubo que decidir sobre el artículo 17, que trataba sobre la elección por provincias o distritos, el resultado de la votación en la Cámara de los Procuradores fue contrario a la Comisión y al Gobierno por cinco votos.

Mendizábal no había podido evitar la impresión general de que el Gobierno estaba manipulado por esa Comisión y de que en buena medida otros decidían por él. Tampoco fue capaz, a juicio de Villiers, de percibir que la opinión pública se estaba cansando de «un ministro nuevo del mismo modo que los niños se cansan de un juguete cuando deja de divertirlos, por muy bonito y llamativo que en un principio haya podido parecer» (30).

La realidad era que Mendizábal había dejado de deslumbrar y comenzaba a mostrar sus muchas carencias para el Gobierno. Movidó por un exceso de autoconfianza, por su vanidad e ignorancia de la política, decidió disolver las Cortes, a pesar de la mayoría moderada. Villiers juzgaba la situación y a Mendizábal dos semanas después de adoptar esta medida:

«Durante el último mes he ido preparándole a usted para el actual estado de cosas. Es inútil hacernos ilusiones. Mendizábal

(29) *Ibidem*, Villiers a Palmerston, 26 diciembre 1835, pág. 350.

(30) *Ibidem*, Villiers a Palmerston, 16 enero 1836, págs. 359-360.

no *marcha*. Me da pena pensarlo, y todavía más pena me da tener que decírselo a usted, porque tengo interés personal por él y sé que tiene muchas y buenas cualidades —algunas, grandes cualidades—, pero difícilmente se puede confiar en su éxito. Su situación es ahora la de un ciego que camina directamente al precipicio; se le avisa del peligro, pero uno ve con horror que está sordo; se pone uno en su camino, se esfuerza uno por obligarle a ir en otra dirección, pero su poder de acción es mayor y sigue caminando impertérrito hacia la destrucción. Su vanidad y autosuficiencia, que son ilimitadas y que no se basan —siento decirlo— en otro fundamento que en la ignorancia y en una viva imaginación, le impiden aprender el arte de gobernar y entender que consiste en cualquier cosa menos en una sucesión de golpes más o menos afortunados, por cuya ejecución práctica y efectos últimos no se interesa, él que es su inventor. Estos mismos sentimientos le hacen no sólo ávido de gloria, sino de cualquier migaja de *aureola* que pueda arañar de la superficie de los asuntos, y con el fin de tener la popularidad de dos o tres medidas llamativas (o mejor, *decretos*, que suelen marchitarse y morir porque proceden de un estilo de gobierno abortivo) en cada departamento de Estado, monopoliza cuatro ministerios y retiene como colegas a unos vagos y cabezones, ignorando que la acción se halla paralizada y que el descontento es fuerte y con motivos. Estuve con él la noche pasada casi durante cinco horas, y la mayor parte del tiempo transcurrió en intentar hacer que fije la atención en su verdadera situación, pero la semilla no entró demasiado hondo como para inspirarme ninguna confianza de que se ceñirá los lomos para dirigirse a combatir con conocimiento de sus armas o con la determinación de conseguir lo que está a medio camino de la victoria» (31).

No sirvieron de mucho medidas como las aparecidas en la *Gaceta* los días 15 y 16 de febrero, encaminadas a preservar el patrimonio nacional y consolidar y liquidar la Deuda Pública y declarando en venta los bienes raíces pertenecientes a las órdenes y corporaciones religiosas extinguidas. Se las acababa de aconsejar Villiers como último recurso para sostenerlo en el poder. Pero el propio embajador veía ya a finales de febrero que todo resultaría inútil, porque, decía,

(31) *Ibidem*, 13 febrero 1836, págs. 372-373.

«se ha esperado demasiado de él, o mejor, se ha puesto demasiada fe en las expectativas que él mismo suscitó. La gente olvidó que sus conocimientos y experiencia se forjaron en la Bolsa y que probablemente iba a aplicar el sistema que le había dado tan buenos resultados para gobernar al país. En la Bolsa, las mentiras y las grandes promesas fallan o tienen éxito, pero se olvidan a las veinticuatro horas. Cuando un primer ministro adopta ese sistema y hace contratos de tiempo con la nación, se convierte necesariamente, como le ocurrirá al pobre Mendizábal, en un pato cojo, lo cual es menos gracioso en un estadista que en un agiotista» (32).

En efecto, la estrella de Mendizábal declinó rápidamente, hasta esconderse totalmente tres meses después. La oposición frontal de los moderados y de un sector de los propios progresistas, la marcha de la guerra y la negativa del Gobierno francés a intervenir contra los carlistas y, en fin, la propia regente, por razones de política y por motivos personales, todo se conjuró contra el Gobierno. Villiers trató de echarle una mano hablando con María Cristina, pero ésta se hallaba completamente dispuesta a dar *un coup d'État*, comprometida como estaba con «Quinto Curcio y Compañía», es decir, con el marqués de Miraflores, que encabezaba la oposición moderada. Todavía intentó Villiers salvarlo pidiéndole que diese cabida en el Ministerio a personas que diesen satisfacción a la oposición y renunciase a alguna parcela del mucho poder que controlaba. Sobre las dos cuestiones, Mendizábal se mostró intratable. Escribía el 23 de abril:

«No puede soportar la idea de repartir ni una migaja de poder ni de meter en el Gobierno a nadie que no esté tan sometido a sus caprichos y sea tan ciego a su falta de juicio como sus actuales colegas, contra los que la opinión pública se ha pronunciado tan justamente. La noche pasada tuvimos una fuerte discusión sobre todo esto y sobre los motivos que le influyeron, porque si pasa otra semana sin que haya formado un Gobierno después de sus repetidas promesas de hacerlo, la gente se pondrá furiosa y entonces no será posible ningún Gobierno, ya que los individuos que ahora podrían hallarse dispuestos a entrar en él no se aventurarían. Durante los últimos seis meses ha estado haciendo el mismo juego, y mediante el engaño a sus amigos, y comprometiéndolos, los ha disgustado y

(32) *Ibidem*, 27 febrero 1836, pág. 381.

ha convertido en enemigos encarnizados a todos los que podrían haberle prestado un apoyo eficaz» (33).

El desacuerdo con la reina a causa de unos nombramientos hizo que el primer ministro perdiera definitivamente la confianza regia, y el 15 de mayo le fue aceptada la dimisión. Ese mismo día lo comunicaba Villiers a Palmerston y señalaba al responsable:

«La historia y el desenlace los encontrará usted en mis despachos con fecha de hoy; yo sólo añadiré que Mendizábal se ha causado este y todos los otros desastres que le han ocurrido por su ingobernable obstinación y su total falta de tacto en el trato con hombres, mujeres y cosas... Permitió que un enjambre de granujas se arracimaran en torno suyo para ocupar puestos de confianza y luego dictarle la conducta que debía seguir. Mantuvo alejados a los hombres honrados (i. e., relativamente hablando, porque un hombre honrado *de verdad* entiendo que nunca se ha visto por estas latitudes), trató a la reina con un despotismo no disimulado, y así hizo el caldo gordo a sus enemigos, que le rodeaban y que finalmente lo han derribado» (34).

En 1837 veremos a Mendizábal formando parte del Gabinete de Calatrava como ministro de Hacienda, nuevamente gracias al apoyo del embajador británico, quien, no obstante, no cambió de opinión respecto de los defectos de su protegido. Ya en agosto del año anterior había pensado en él para poner remedio a una situación política que se asemejaba a la del verano de 1835. Pretendía evitar el estallido revolucionario que se adivinaba y que, efectivamente, se produjo en La Granja. Escribía a Palmerston una semana antes de la revolución:

«Si la reina me pidiera consejo, le recomendaría tomar otra vez a Mendizábal, con lo cual no puedo dar mayor prueba de lo desesperado que, a mi juicio, están las cosas, porque nadie puede tener un desprecio más profundo por el carácter de otro que el que yo tengo por el de Mendizábal. Al principio fascina y engaña, pero pronto se averigua que es un tramposo redomado» (35).

(33) 23 abril 1836, pág. 415.

(34) *Ibidem*, Villiers a Palmerston, 15 mayo 1836, pág. 425.

(35) *Ibidem*, 6 agosto 1836, pág. 483.

Pero la reina, a la que hizo llegar sus deseos de llevarlo al Gobierno, le dijo que «antes se dejaría cortar una mano que firmar un decreto nombrándole ministro». No obstante, una vez que tuvieron lugar los acontecimientos de La Granja, y ya en el poder de nuevo los progresistas con Calatrava, puso en acción sus eficaces métodos de persuasión y consiguió la entrada en el Gabinete del que alguna vez llamó «ministro-necesidad». «Asumí por mi cuenta la responsabilidad de vencer las objeciones de la reina y del primer ministro. Si no lo hubiera hecho, le aseguro a usted que Mendizábal no formaría parte del Gobierno en este momento» (36). Aunque temía el talante de revolucionario radical de Mendizábal y su falta de pragmatismo político, Villiers quería evitar que en un futuro pudiera volver al poder al frente de un partido de progresismo extremo, con lo cual «no hubiera hecho más que desaguisados. Ahora, en cambio, se une a algunos caballeros constitucionales decentes, que no le permitirán ninguna de sus más extrañas jergas, y, a cambio, ha dado a su Gobierno un nuevo crédito ante la opinión pública» (37).

Las cualidades innegables que Villiers reconoce en Mendizábal, que lo hicieron necesario en momentos de crisis, no pueden ocultar la triste imagen de aquel político con demasiados defectos: ignorancia, tozudez, autosuficiencia, irreflexión, apasionamiento, carencia de honestidad, falta de prudencia política y de energía para oponerse eficazmente a una política que él mismo consideraba ante el embajador como inadecuada para las circunstancias que vivía aquella sociedad.

4. Calatrava

Las Cortes que se reunieron en agosto de 1836 revisaron la Constitución de 1812 (que acababa de jurar la reina, obligada por los amotinados de La Granja) y promulgaron la de 1837. De acuerdo con ésta, María Cristina aceptó el papel moderador que se confería a la Corona. El ejecutivo quedaba en manos del representante de la mayoría progresista, José María Calatrava. Se esperaba que podría actuar con eficacia, gracias a estas Cortes relativamente moderadas, ante las exigencias exorbitadas de los más exaltados. Según el embajador inglés, lo ocurrido era cosa de la clase política, que actuaba en función de sus intereses partidistas y de espaldas al conjunto del pueblo, «un pueblo que, si se le deja, actúa sin presiones... es contrario

(36) *Ibidem*, Villiers a Palmerston, 8 octubre 1836, pág. 532.

(37) *Ibidem*.

a todas estas pendencias políticas y a todo este andar a la greña entre los políticos cuando tiene a la puerta un enemigo mortal», un pueblo que, con respecto al tema de la Constitución, «le importa tanto como a ti o a mí, porque lo que la nación comprende son sus propios asuntos» (38).

Justamente por esto, el prometedor Gobierno de Calatrava duró escasamente un año. No fue capaz de hacer frente a las intrigas de los moderados y aun del Ejército, que, en el verano de 1837, se pronunciaría contra el poder político en Pozuelo de Aravaca, sin que éste contara en ese trance con el apoyo de la reina. En las cartas de Villiers son escasas las referencias a la gestión de Calatrava, y cuando éstas se dan, nos lo presenta como «un hombre honrado» y «preparado para el cargo», aunque, de vez en cuando, es «demasiado leguleyo» en su modo de ver las cosas y actuar.

5. *Bardají y los Gobiernos moderados del conde de Oñalía, duque de Frías y Pérez de Castro*

Las elecciones subsiguientes al pronunciamiento que puso fin al Gobierno de Calatrava trajeron mayorías moderadas, y en el poder se sucedieron durante casi tres años gobiernos igualmente moderados. Los progresistas, que habían transigido no poco con los moderados a fin de lograr la Constitución de 1837, contaron en este período con tres elementos fundamentales de fuerza política: la libertad de prensa, limitada por unos jurados que sistemáticamente la declararon inocente; los Ayuntamientos de elección popular, que muy pronto se convirtieron en verdaderos órganos políticos de control local, y la Milicia Nacional, fuerza de choque del progresismo, reclutada, armada y pagada por los propios Ayuntamientos. Estos tres instrumentos y baluartes de la libertad en sus manos ensombrecieron las perspectivas de tranquilidad de los moderados en el disfrute del poder, no obstante las mayorías casi constantes que lograron en las Cortes. Ello explica que, en la primavera de 1840, Pérez de Castro tuviera dispuestos los proyectos de ley correspondientes para modificar el sistema político de 1837, a fin de cerrar la puerta de acceso al poder del progresismo. Fue éste un período de confusión política, con una Constitución que hacía posible el gobierno de un partido que, entre tanto, trataba de dinamitar el régimen que lo sustentaba.

El objetivo último de la política británica en España era, en definitiva, el fin de la guerra y el mantenimiento de las instituciones liberales, y por ello el embajador recomendó constantemente a todos, como lo hizo en di-

(38) Villiers a Aston, 7 septiembre 1836 y 10 diciembre 1837: *Aston Papers*.

ciembre de 1836, «no sólo una entera sumisión al Gobierno, sino apoyo..., ya que esto servirá mejor al interés nacional» (39). Otra cosa bien distinta eran sus preferencias, que, sin duda, se decantaban por un progresismo templado por razones de principio y porque consideró siempre que entre los moderados se hallaban los gobernantes más incompetentes. Veamos cómo los valora y cómo juzga su actuación en estos años.

El programa concreto de la diplomacia inglesa desde septiembre de 1836, cuando subieron al poder los progresistas con Calatrava —«hombres, dinero y un general»—, seguía sin conseguirse once meses después, cuando abandonaron el Gobierno y dieron paso al Gabinete Bardají. La situación a que debía hacer frente el nuevo ministerio la describía Villiers aludiendo a una sucesión interminable de desastres militares, a los que se sumaban hechos como el asesinato del general Escalera por sus propios soldados, la sublevación de la guarnición de Vitoria y las de Hernani y Pamplona, que la precedieron y siguieron, respectivamente (40). Pues bien, el 28 de octubre de 1837 enjuiciaba al Gobierno que debía hacer frente a estos problemas:

«... desde que estoy en España no he visto una burla tal de Gobierno como los hombres que recientemente han juntado con la presunción de que basta con eso para formar uno. Yo los vi a todos juntos el otro día y me recordaban a los viejos relojeros de Londres —los años de los seis juntos no pueden bajar de quinientos—; son todos sordos, casi ciegos y completamente mudos, sobre todo en las Cortes. Se arrugan ante la necesidad de dar alguna orden o adoptar alguna medida, excepto si se trata de nombrar a gentes de su edad para puestos ejecutivos. Andan asustados por todo (menos por sus cargos), por las Cortes, por la prensa y por la opinión pública, y están muy agradecidos porque no se los mandó a un hospital o a una casa de misericordia hace tiempo por el deseo general que existe de no hacer cambios hasta que se reúnan las Cortes y se vea si se encuentran entre los nuevos diputados algunos hombres capaces de formar un Gobierno» (41).

Dos meses después se buscaba quién pudiera dar «sepultura decente» a semejante Gobierno, con Bardají a la cabeza:

«Durante los debates que han tenido lugar en las Cortes en los últimos quince días, los ministros han permanecido sentados y mu-

(39) Foreign Office: *Spain*, 485, núm. 386, 24 diciembre 1836.

(40) *Ibidem*, 483, núm. 246, 1 septiembre 1837.

(41) Villiers a Palmerston, 28 octubre 1837: *Palmerston I: Private...*, pág. 728.

dos en sus escaños, dando la imagen de otros tantos cadáveres llevados allí para una sepultura decente, pero hasta ahora las Cortes les han negado estos últimos honores, porque los partidos se hallan tan equilibrados, que los dos temen abrir la puerta al otro si crean un vacío demasiado pronto. Entre tanto, el viejo Bardají se aferra al cargo, aunque dos de sus octogenarios colegas se han descolgado de sus perchas ministeriales, y todos sus intentos para inducir a hombres a los que les valga la pena unírsele han fracasado, como no puede ser menos. La reina está igualmente en dificultades para saber a quién dirigirse para la formación de un Ministerio, y, entre tanto, este desgraciado estado de cosas puede durar por algún tiempo más, siendo como es una prueba más de lo fácil que sería gobernar este país, cuando vemos que subsiste incluso con la apariencia de orden en medio de todos los desastres concebibles que una guerra civil puede acarrear, sin absolutamente ningún Gobierno por espacio de cuatro meses» (42).

Las elecciones dieron la mayoría a los moderados, pero éstos no parecían dispuestos a usarla con prudencia. A juicio del embajador inglés, cometían un gravísimo error, porque era una locura ignorar o anular todo lo hecho en los dieciocho meses precedentes y volver al régimen del Estatuto Real, provocando así la reacción en sentido opuesto de los progresistas. Eran precisos hombres de talla política y aun humana capaces de superar cuestiones personales y partidistas y de atender al bien superior del Estado. Pero éste era justamente el problema:

«A decir verdad, no hay hombres eminentes. Es una vergüenza para la nación que en el curso de cuatro años de revolución no haya aparecido ningún individuo superior a los demás ni en el campo de batalla ni en el Gabinete. Hay, no obstante, hombres de capacidad suficiente para salvar al país si hubiera algún medio de unirlos y hacer que dejen a un lado sus odios y celos y trabajen sinceramente por el bien general, pero me temo que en esto estriba lo insuperable de la dificultad. La mayor parte de los emigrantes están volviendo de Francia, lo cual lamento, porque ninguno de ellos tiene talento suficiente para hacer ningún bien, y volverán como vuelven los emigrantes, sean de la clase o país que sean: sin haber aprendido ni olvidado nada, sino afirmados en las opiniones

(42) *Ibidem*, 10 diciembre 1837, pág. 753.

que tenían antes de emigrar y con el único deseo de vengar las causas que les condujeron al destierro. Esta gente, pues, se dedicará a conspirar inmediatamente, y ni siquiera sabrá cómo hacerlo, porque pertenecen al partido moderado, en cuyo seno he visto cientos de intrigantes, pero no de conspiradores. Así, pues, yo veo pocas posibilidades de que los partidos se unan para ningún objetivo común, aunque ese objetivo fuera la común salvación de la ruina» (43).

De entre esta clase política propuso el partido moderado a la reina para formar Gobierno, al conde de Ofalia, apoyado por un grupo de políticos como Toreno, Mon y Narváez. De nada habían servido los esfuerzos, unos días antes, del embajador inglés para convencer a María Cristina de la necesidad de evitar gobiernos con opiniones «ultras», fueran moderadas o exaltadas. A su juicio, habría sido muy indicado el duque de Bailén, por su prestigio y equilibrio político (44). Pero el conde de Ofalia «era bien conocido por todos por su timidez e irresolución»; el ministro de Hacienda, Mon, «no tiene idea de finanzas»; el marqués de Someruelos «es hombre sin talento, uno de los líderes del partido ultramoderado, al que pertenece también el señor Castro, joven abogado granadino, sin conocimientos ni experiencia en la Administración Pública»; del ministro de la Guerra, Luchana, «se espera que renunciará y él mismo nombrara a quien le plazca» (45).

Con un tal Gobierno no extrañan cartas como la del 24 de febrero siguiente, cuando habían caído bajo control carlista La Mancha y la mayor parte de Extremadura y Castilla. En ella se pregunta Villiers si «habrá estupidez mayor que la de Ofalia y de los hombres como él, que están obstinadamente ciegos respecto del poder que la Iglesia ejerce en favor de don Carlos, negándose a castigar a los eclesiásticos convictos de alta traición a la reina» (46).

(43) *Ibidem.*

(44) Foreign Office, 485, núm. 356, 3 diciembre 1837.

(45) Villiers a Palmerston, 17 diciembre 1837: *Palmerston I: Private...*, pág. 757, donde habla de lo mal recibido que será Ofalia por la oposición progresista. Dice de él: «Conoce bastante bien su país, pero fue humilde servidor de Calomarde y colega de Zea... y es un hombre tan tímido e irresoluto, que su máxima aspiración será mantener el *statu quo*...» Contra lo que es habitual, se muestra más explícito en sus juicios en el despacho oficial del mismo día del que hemos tomado los entrecomillados del texto. Cfr. Foreign Office, 485, núm. 381.

(46) Villiers a Palmerston, 24 febrero 1838: *Broadlands Papers*.

Los «elementos de regeneración de España» que veía en marzo se basaban en hombres como Luchana, Ofalia y Toreno:

«España está ahora bajo el yugo de los tres condes —Ofalia, Luchana y Toreno—. Nunca se ha encontrado junto un triunvirato más adecuado para hacer disparates. Ofalia se propone —y actúa según sus declaraciones— no mezclarse nada más que con las notas del Ministerio de Asuntos Exteriores y permitir a sus colegas (dos de los cuales son ahora *estudiantes*) que actúen como les plazca. Luchana todos sabemos que es temible para el Gobierno, las finanzas y las libertades políticas del país, para todo, en una palabra, menos para el enemigo, y Toreno... está exclusivamente ocupado con su misión, y después de haber *embrollado* a la crédula reina, a la camarilla, al Gobierno y a las Cortes, se sienta como un gran mono a vigilar, mientras sus castañas se asan, para hacer que sus gatos las saquen del fuego. Tales son, al presente, los elementos de la regeneración de España, que, consecuentemente, avanza como los cangrejos» (47).

Las divisiones internas en el carlismo y la desmoralización en sus filas, así como un «enjambre de circunstancias favorables» a finales de ese mes de marzo, no eran aprovechadas por Espartero ni por Ofalia:

«Ese comedor de raciones y consumidor de dinero que es Espartero no las percibirá nunca probablemente, y el pobre e insignificante Ofalia, paticorto, barrigudo, con sus anteojos y enterrado hasta la barbilla entre papeles, no es naturalmente adecuado ni tiene las condiciones necesarias para dirigir el viento y capear el temporal» (48).

Por las informaciones que recibía a primeros de abril de los oficiales británicos destacados en el Norte, era el momento oportuno que deberían aprovechar las armas isabelinas, si el Gobierno no fuera «tan imbécil e incompetente», si no estuviera en manos de hombres «tímidos, viejos y petulantés como niños de escuela». Palmerston no tenía por qué extrañarse de la falta de efectividad en la conducción de la guerra. Le escribía el 7 de abril de 1838:

(47) *Ibidem*, 3 marzo 1838.

(48) *Ibidem*, 24 marzo 1838.

«Si usted conociera a estas notabilidades, su sorpresa cesaría en seguida, porque no sólo son incapaces de idear ningún plan, sino que siempre ignoran lo que mejor deberían conocer. Las noticias que yo recibo de mis diferentes corresponsales y las respuestas y preguntas que hago circular y que proporciono a Ofalia, y son leídas en el Consejo de Ministros, son frecuentemente la única información de que disponen, pero ni siquiera entonces lo toman en cuenta. El miedo a molestar a Espartero o a nombrar a alguien no suficiente *moderado*, o la falta de dinero, o la manía de dejarlo todo para después, o el fatalismo (ese curioso resultado de la mezcla de sangre árabe y española) siempre debilita los gérmenes de intención que se manifiestan en el primer momento» (49).

El día 14 seguía hablando del Ministerio Ofalia, «el más distinguido por su ignorancia y apatía» de cuantos ha conocido en España, y concluía:

«Es una desgraciadísima circunstancia para este país que durante cuatro años, cuando todo empleo estaba abierto a la capacidad, hayan sido nombrados más de ochenta ministros, sin que pudiera hallarse uno solo adecuado para las circunstancias para las que fue elegido» (50).

Los anteriores juicios pueden considerarse como el *leit motiv* de otras muchas comunicaciones privadas hasta la caída de Ofalia, al que el 6 de diciembre de 1838 relevó el duque de Frías. En estas fechas, Villiers tuvo la oportunidad de hablar personalmente con el monarca francés y tratar directamente la cuestión española. Intentó hacerle ver la necesidad de una colaboración eficaz con el régimen isabelino en cumplimiento del Tratado de 1834 y sus artículos adicionales, dada la evidente incapacidad de éstos para resolver sus problemas militares y políticos. El propio Luis Felipe calificó en esta ocasión, y no sin cierto cinismo, al nuevo Ministerio de «broma pesada», juicio con el que Villiers estaba de completo acuerdo (51).

El Gabinete de Frías fue, como había previsto el embajador inglés, «de tumbo en tumbo», hasta ser derribado por las Cortes tres meses después de su nombramiento. La situación previa no podía prometer otra cosa:

(49) *Ibidem*, 7 abril 1838.

(50) *Ibidem*, 14 abril 1838.

(51) *Ibidem*, 5 octubre 1838.

«Las cosas aquí están peor, sin comparación, que nunca anteriormente, de tal forma que sólo puedo asimilar la confusión que se observa por todas partes a la que debió haber en la Torre de Babel. No hay Gobierno, ni siquiera un partido fuerte, no hay recursos y, dentro de poco, no habrá Ejército. Las cosas no estaban muy florecientes hace tres meses, pero hay tanta diferencia entre la situación entonces y ahora como entre el Paraíso y el Pandemónium... Yo he visto aquí todo tipo de primeros ministros, menos ministros locos, pero no será necesario lamentar mucho tiempo esta falta, porque es difícil encontrar dentro del manicomio un hombre más loco que Frías, y supongo que nunca ha sido encerrado todavía, porque es tan insignificante que no podría hacer daño a nadie, pero su nombramiento fue, sin duda alguna, lo que Luis Felipe llamó *une bien mauvais plaisanterie*» (52).

Un Gobierno así era el adecuado para que cundiera la confusión a favor de la cual pudieran los moderados llevar adelante sus proyectos de hegemonía política, destruyendo el clima de entendimiento con los progresistas que se había vislumbrado en 1837. En él encontraban el caldo de cultivo ideal para la intriga los políticos y para la interferencia los militares. Menos mal, decía Villiers, que podía confiarse en la «nacionalidad» de los carlistas, «porque, como la Providencia ha herido a todos los españoles por igual con la incapacidad, no hay razón para pensar que los carlistas vayan a saber aprovecharse de las ventajas que los cristianos ponen a su disposición con tanta liberalidad» (53).

El 9 de diciembre de 1838, los moderados entregaban el poder a E. Pérez de Castro, quien se decidió abiertamente por una política de revisión del sistema, aun manteniendo la Constitución. A estos proyectos, que contaron con el apoyo de la reina, sólo les faltaba el del otro poder, que, de hecho, iba encarnando cada vez más Espartero, quien, valiéndose de su aureola de héroe y general victorioso, venía ya interviniendo en la política del país.

La política que debió seguir Pérez de Castro no fue ciertamente esa mejor utilización del poder de los moderados que había pedido Villiers el 10 de noviembre (54), porque, inevitablemente, pronto o tarde, provocaría respuestas revolucionarias como en ocasiones anteriores por parte del progresismo. Por eso, en febrero de 1839 lamentaba su presencia en Madrid,

(52) *Ibidem*, 28 octubre 1838.

(53) *Ibidem*, 3 noviembre 1838.

(54) *Ibidem*, 10 noviembre 1838.

procedente de Portugal, para ocupar su nuevo cargo: «Espero que va a enredar las cosas de mala manera, porque, aunque tiene fama de haber sido antaño un liberal convencido, ahora es *une veuille fanache* que babea de amor a Martínez de la Rosa y a los moderados» (55).

Semanas después, Villiers abandonó su puesto en Madrid para ocupar su escaño en la Cámara de los Lores británica, como lord Clarendon, y no tuvo tiempo de observar de cerca la gestión de Pérez de Castro ni de valorar sus cualidades o defectos.

II. LOS POLITICOS

En las cartas del embajador aparecen muchas de las figuras destacadas de la escena política del momento, además de los gobernantes. Elegimos a uno de los personajes más influyentes, el marqués de Miraflores, cuyo retrato político y humano puede de alguna manera considerarse representativo del juicio que le mereció el conjunto de aquella clase política.

Ya hemos visto aparecer al marqués de Miraflores en alguno de los pasajes transcritos. A las pocas semanas del nombramiento de Mendizábal habían comenzado las maniobras del marqués para ocupar su puesto:

«Durante la última semana —escribía Villiers el 16 de noviembre de 1835— la reina regente ha estado *más bien fría* respecto de Mendizábal. Los Grandes, que son expertos en intrigas y en nada más, se las han arreglado para alarmarla por el aspecto revolucionario de los negocios. No lo es más de lo que ha sido hasta ahora, porque en el fondo ella cree que Mendizábal está siguiendo el camino que debe, pero, al igual que otros soberanos, está presta a arrepentirse de cualquier cesión de poder y a atender de buena gana a las proposiciones para recuperarlo a bajo precio. Estas le han sido hechas por el sapientísimo Miraflores, quien declaró que Luis Felipe le dijo que nunca concedería la intervención mientras él [Miraflores] no presidiera el Gobierno. Creo que esto ha tentado a la reina por un momento, pero Mendizábal piensa que la tormenta ha sido conjurada. El pobre Miraflores, que entre la vanidad y la apoplejía ofrece una triste imagen, ha engañado a otros genios más débiles que él con las grandes promesas que ha importado de Francia, y un grupo de estos caballeros está totalmente dispuesto a

(55) *Ibidem*, 2 febrero 1839.

encargarse del Gobierno del país, según todas las apariencias, sin darse cuenta de que los acontecimientos los atropellarán igual que un tren de vapor aplastaría contra la vía a una piara de cerdos» (56).

A principios de diciembre, cuando todavía el Gobierno se hallaba en buenas relaciones con las Cortes y los partidos apoyaban la administración de Mendizábal, Miraflores se presentaba como el líder de los moderados y se ofrecía para conducir la política española por caminos de mayor moderación aún que la mostrada por Mendizábal entonces. Para ello buscó el apoyo del embajador inglés. Dos meses después le expuso el plan concreto que había concebido:

«¿Qué le parece a usted, que Miraflores vino a verme el otro día para decirme que sólo había un modo de salvar al país y que estaba dispuesto a hacer el sacrificio? Hay algo en el carácter de Miraflores muy diferente de mi idea de Quinto Curcio, pero yo estaba dispuesto a no dejarme llevar por los prejuicios y le rogué que dijera de qué modo proponía sacrificarse, a lo que manifestó, ante mi asombro, que formando un gobierno con él mismo a la cabeza e Istúriz a la cola, siendo las vértebras una media docena de individuos más incapaces que él, todo lo cual sería llamado Ministerio de Coalición. Me atreví a poner un par de objeciones al *complot*, que él refutó al momento de un modo que le pareció bastante satisfactorio, y acabó sugiriendo que yo debería proponer este *coup d'État* a la reina y a Mendizábal, cuyo consentimiento, dada su incapacidad para seguir gobernando, era lo primero que había que conseguir, ya que este "embrión de primer ministrillo" no quería darse a ninguna clase de intrigas y deseaba entrar en el cargo con la *cabeza alta*. Yo aplaudí mucho estas últimas intenciones, pero le dije que no tenía costumbre de hacer gabinetes... Según creo, con todo fundamento, el plan había sido presentado a la reina y casi había sido aprobado por ella porque Miraflores le había asegurado que la intervención francesa únicamente sería concedida a él como primer ministro» (57).

(56) Villiers a Palmerston, 16 noviembre 1835: *Palmerston I: Private...*, páginas 328-329.

(57) *Ibidem*, 30 enero 1836, pág. 369.

A estas alturas (30 de enero de 1836) seguía siendo evidente para el embajador que no era aconsejable ninguna opción extrema de Gobierno.

Las intrigas de los moderados y de la reina acabarían derribando a Mendizábal. Según Villiers, una parte importante de la responsabilidad correspondió a Miraflores. La reina le encargaría de formar otro Ministerio, pero, al no conseguirlo, se lo encargó, finalmente, a Istúriz:

«Mucho del daño que puede esperarse ahora se debe a la más absurda de las criaturas de Dios, Miraflores, quien estuvo tan dedicado a formar un Ministerio que satisficiera a toda la nación y fuera en sí mismo garantía de un perfecto Gobierno —todo lo cual veía personificado en su propio y precioso yo—, que no dejó de urgir a la reina para echar a Mendizábal, sin que en ningún momento se le ocurriera que otros pudieran pensar de modo diferente sobre este asunto o que pudiera ocurrir que ni Istúriz ni ningún otro quisiera atender a la invitación de subirse al carro con él. Y así ha ocurrido, que, cuando les hizo señas para que le siguieran, todos se le rieron y nadie le siguió, de forma que el marqués se ha quedado solo en su gloria» (58).

Hemos visto cómo, en vísperas de la sargentada de La Granja, Villiers creyó necesaria la presencia de Mendizábal en el Gabinete para conjurar la revolución. Miraflores, en cambio, estimó que el remedio era justamente el contrario, es decir, un Gobierno más moderado aún que el que había presidido precisamente por él:

«El otro día, cuando todas estas malas noticias estaban divulgándose, Istúriz se puso muy enfermo, y así estuvo durante cuarenta y ocho horas, ante lo cual Quinto Curcio Miraflores, dispuesto siempre a sus piruetas, vino a todo galope hasta aquí [La Granja] *pour se faire nommer*, según me dijo, presidente del Consejo. Dijo que no podía por menos de considerar la enfermedad de Istúriz como una circunstancia afortunada, porque los negocios presentaban un mal aspecto y exigían ser tratados por un hombre con calma, habilidades de mando y, sobre todo, por alguien que reuniese en su favor la estima de todos los partidos. Supongo, pues, dijo el pequeño patriota, que Su Majestad se alegrará de verme a mí aquí hoy.

(58) *Ibidem*, 15 mayo 1836, págs. 425-426.

Sin embargo, su suposición se vio decepcionada, porque lo vi después de su entrevista, y después de poner juntos los retazos de la confesión que le arranqué, concluí que Su Majestad le había dicho que era un tipejo estúpido y que debía volver a Madrid, lo que hizo con el rabo entre las piernas» (59).

La actividad de Miraflores como intringante parece comparable sólo al desprecio que Villiers sentía por su forma de actuar y por la falta de visión política de aquél para comprender la realidad.

Tres meses después de la caída de Mendizábal, los revolucionarios «forzaron la garganta» de la reina y la obligaron a «tragarse la Constitución de 1812». De la situación creada era Miraflores uno de los principales responsables, según escribía Villiers a Aston el 7 de septiembre de 1836:

«Poca gente tiene una responsabilidad mayor de lo que está ocurriendo ahora aquí que ese gran borrico de Miraflores. El pasado abril se sirvió de las antipatías de la reina contra Mendizábal para hacer de ese Ministerio una cuestión de intriga cortesana, jurándole a ella como me juró a mí, cuando le eché en cara lo que estaba haciendo y le predije lo que iba a pasar, que no había una reacción en el país y que se quería un Gobierno moderado» (60).

Este «Sancho Panza», «Mesías», «Salvador» de la nación, hubo de salir para su refugio en París huyendo de los revolucionarios. «¡Ojalá —escribía Villiers— lo hubieran cogido en el pueblo de Santander, como estuvieron a punto de hacerlo si no llegan a confundirlo con Toreno! Total, un gordo por otro» (61).

El personaje aparece en varias ocasiones más en las cartas del embajador, siempre merodeando en los aledaños del poder oficial y todas las veces también tratado con parecidos términos de dureza y desprecio.

III. LOS MILITARES

En las cartas de Villiers, la mayor parte de los jefes militares no salen mejor parados que los gobernantes y, en general, que el conjunto de la clase política.

(59) *Ibidem*, 6 agosto 1836, pág. 484.

(60) Villiers a Aston, 7 septiembre 1836: *Aston Papers*.

(61) Villiers a Palmerston, 10 septiembre 1836: *Palmerston I: Private...*, pág. 513.

Villiers había comprendido el carácter de la guerra que acababa de estallar entre carlistas e isabelinos. Se trataba, escribía el 31 de octubre de 1833, de «un conflicto de opiniones, so pretexto de la discutida sucesión». No compartía, pues, el parecer de Palmerston, quien creyó en un principio que los *crisinos* vencerían sin dificultad, y la oposición de don Carlos y sus *faciosos* produciría como efecto inmediato una reacción que acabaría por *constitucionalizar* a España (62). El Foreign Office creía, en consecuencia, que no sería necesaria la intervención militar en favor de la reina, ni siquiera después de firmados los artículos adicionales al Tratado de 1834 (63). De este modo, la política exterior británica en España no chocaría con la de Luis Felipe, decididamente contrario a la intervención, y ambos Gobiernos podrían seguir manteniendo la *entente cordiale* o, lo que es lo mismo, que Gran Bretaña y Francia seguirían formando la base sobre la que debería cimentarse el triunfo del liberalismo en Europa occidental.

Sin embargo, Villiers estuvo siempre convencido de la necesidad de la intervención al comprobar que los isabelinos eran incapaces de dedicar a la guerra los recursos materiales necesarios, ya que faltaban los recursos morales, es decir, porque la clase política española no sabía aunar fuerzas y dispersaba sus energías en rencillas e intrigas partidistas, en satisfacer envidias y aspiraciones personales, pero también porque las operaciones militares eran dirigidas por jefes que, en su mayor parte, según el embajador, no sólo demostraban incompetencia profesional, sino que, al igual que los políticos, carecían de la mayor parte de las virtudes que se esperaban en ellos.

Al mes de su llegada a Madrid, advierte una situación de desorden y anarquía que le parece preocupante, porque

«los generales que han sido enviados a dirigir esta infortunada guerra han sido todos hombres designados uno tras otro por la opinión pública, que habría elevado el grito de traición si no se los nombra; ninguno de ellos ha obedecido una sola orden emanada de Madrid y ninguno de ellos ha sido capaz de adoptar ninguna decisión afortunada» (64).

(62) Palmerston a W. Temple, 8 octubre 1833, en H. L. BULWER: *Life of Lord Palmerston...*, pág. 168. Otros políticos británicos importantes minimizaban la trascendencia del conflicto español, como el duque de Wellington, según el cual había que dejar solos a los españoles, «porque no se harán mucho daño» en su guerra. Cfr. BULWER: *loc. cit.*

(63) *Ibidem*, pág. 181.

(64) Villiers a Palmerston, 3 noviembre 1834: *Palmerston I: Private...*, pág. 223.

En julio de 1836 aseguraba que «hay en España 600 generales y ninguno de ellos es capaz de mandar una brigada» (65). Si esta afirmación es hiperbólica, pudiera no serlo la de unos meses después, cuando escribía: «Conozco bien la inutilidad de cada uno de estos caballeros y puedo calibrarla con exactitud» (66).

Pero son numerosos los pasajes en los que pasa de las apreciaciones generales a los juicios personalizados. El general Quesada «ha sido depuesto del mando en las provincias, el cual ha estado marcado por una serie de desastres, como no podía ser menos, tratándose de un militarote impetuoso e ignorante» (67). El general Valdés había manifestado su convicción de que era imposible entrar en la zona al norte del Ebro y ordenado la retirada. Consecuentemente, creía que Bilbao debía darse por perdido a manos de los carlistas. Tal actitud la considera Villiers «cobardía o traición, o ambas cosas» (68). A raíz del nombramiento del general Rodil para dirigir el Ejército del Norte, escribió en junio de 1834: «Es un oficial valiente, y su justicia y buena disciplina le han hecho siempre popular entre el Ejército, pero dudo de su tacto y *politique* para llevar adelante esta guerra y que pueda dar un paso hacia una paz permanente» (69). Siendo jefe de las operaciones en el Sur, valoraba su actuación ante una de las acciones del carlista Gómez como indecisa y cobarde: «La indignación pública contra él ha subido al grado más alto, y si volviera esta tarde a Madrid, tal vez correría la suerte del pobre Quesada» (70). En julio de 1836 manifestaba a Aston, que le había escrito sobre los rumores del nombramiento de Mina, que «no hay temor de que Mina sea nombrado para mandar el Ejército, porque su falta de talento para la guerra regular y para mandar tropas regulares es reconocida por todo el mundo... Tiene un corazón de tigre, pero nada más» (71).

A partir de 1837, el jefe militar que con más frecuencia aparece en sus escritos es Espartero. En enero de 1834 había sido nombrado comandante general de Vizcaya y poco a poco se constituyó en uno de los jefes isabelinos más famosos, de modo que en diciembre de 1836 era comandante en jefe del Ejército del Norte. He aquí la opinión de Villiers sobre él, pocos días antes de la victoria ante Bilbao:

(65) *Ibidem*, 16 julio 1836, pág. 468.

(66) *Ibidem*, 19 noviembre 1836, pág. 559.

(67) *Ibidem*, 21 junio 1834, pág. 154.

(68) *Ibidem*, 20 julio 1835, pág. 268.

(69) *Ibidem*, 21 junio 1834, pág. 155.

(70) *Ibidem*, 29 octubre 1836, pág. 545.

(71) Villiers a Aston, 31 julio 1836: *Aston Papers*.

«Bilbao es un tema de extremada preocupación. Espartero, que no es más apto que yo para mandar 20.000 hombres, ha colocado al Ejército del Norte, que es la única tabla de salvación que separa a la reina de la destrucción, en una situación tal que puede ser hecho pedazos completamente si fracasa en su intento de salvar Bilbao, y su vacilación en avanzar es un presagio terrible» (72).

No extraña que se hubiera opuesto a su nombramiento:

«Espartero no es un traidor, es un simple soldado, eso es lo que es, y no es más general que yo, pero no es carlista. Actualmente conozco bastante bien lo que vale cada uno de estos caballeros e hice lo que pude para impedir que se le nombrara comandante en jefe, sabiendo que no tiene cabeza ni coraje moral y que sólo por accidente está al mando. Cuando Rodil fue al Sur para *no* coger a Gómez, Espartero fue nombrado *ad interim* comandante supremo. Cuando se descubrieron los errores de Rodil, tuvo que ser confirmado en el cargo Espartero, primero, porque no había ningún otro para mandarlo, y segundo, porque es muy popular entre el Ejército. Usted puede contar con que hace lo que puede, y que es muy poco» (73).

A pesar del triunfo resonante de Espartero en Luchana, levantando el sitio de Bilbao el 25 de diciembre, Villiers no modificó sus criterios sobre su aptitud, por más que no deja de reconocerle valor personal en aquella ocasión y el carácter liberal de sus convicciones políticas (74). El embajador es consciente de la falta de medios materiales, pero, a pesar de ello, entiende, por los informes que le envían los asesores militares británicos destacados en el frente, que a Espartero le falta decisión, hasta el extremo de considerar perjudicial su mando. Piensa entonces que, ya que no es aconsejable políticamente su sustitución, dado el prestigio que ha alcanzado, hay que conseguir que no todo dependa de su falta de pericia y energía. Convendría «disminuirlo», reduciendo sus posibilidades en hombres y dinero en favor de otros jefes más dinámicos y dotados. Escribía a Palmerston el 21 de enero de 1837:

(72) Villiers a Palmerston, 10 diciembre 1836: *Palmerston I: Private...*, pág. 570.

(73) *Ibidem*, 24 diciembre 1836, pág. 577.

(74) *Ibidem*, 4 enero 1837, pág. 583.

«Lo único posible aquí en el momento actual es impedir que Espartero haga mucho daño; no permitir que todo dependa de él y de su incapacidad...» (75).

A mediados de febrero había hablado con Calatrava sobre la posibilidad de buscar en el extranjero un general, cumpliendo con ello un encargo de Palmerston. He aquí la respuesta que obtuvo, bien significativa del aprecio en que lo tenía su propio Gobierno:

«Seguimos, como es natural, muy insatisfechos con Espartero, pero existen dificultades para sustituirlo. Calatrava me dijo ayer que si el Gobierno tuviera suficiente fuerza para llevar a cabo esa medida, se habría puesto inmediatamente a buscar un general extranjero para mandar el Ejército; pero tiene toda la razón al pensar que, a menos que tal general fuera acompañado de una fuerza extranjera, como en el caso del duque de Wellington, que pudiera servir de pretexto para dar un paso tan atentatorio contra el amor propio nacional, sería imprudente intentarlo, porque por elevado que fuera el prestigio del nombre de ese general, si viniera solo, no bastaría para que el Ejército lo recibiera bien, y por muchas que fueran sus cualidades, se vería obstaculizado y traicionado» (76).

Unos días después creía todavía en la posibilidad de marginar a Espartero y maniobraba en este sentido, hasta que Palmerston puso fin al proyecto comunicando la imposibilidad de enviar tropas y, por tanto, un general inglés (77).

Los calificativos de «apático», «necio», «incompetente» aparecen a cada paso en las cartas del embajador en los meses siguientes. Alguna vez lo llama «traidor» por el favor que hace a los carlistas con su falta de eficacia:

«Las cosas aquí se han *recobrado* un poco —escribía a Aston el 7 de octubre de 1837—, y si la reina tuviera siquiera un general, su causa pronto estaría triunfante, pero no hay ninguno adecuado para mandar una Guardia de Cabos. Yo no creo que Espartero sea un traidor, pero su indecisión y sus retrasos producen los mismos efectos que una traición» (78).

(75) *Ibidem*, 21 enero 1837, pág. 591.

(76) *Ibidem*, 18 febrero 1837, pág. 604.

(77) *Ibidem*, 25 febrero 1837, pág. 609.

(78) Villiers a Aston, 7 octubre 1837: *Aston Papers*.

Si duros son los juicios de Villiers respecto de Espartero como militar, no lo son menos cuando valora al Espartero «político». Es interesante en este sentido la carta en que se refiere a su comportamiento con ocasión del pronunciamiento de la brigada Van Halen en agosto de 1837 en Pozuelo de Aravaca, que ocasionó la caída del Gobierno de Calatrava. Fue elegido para sustituirlo Espartero, quien sólo duró dos días, prefiriendo apartarse él mismo de la complicada escena política del momento. El nombramiento recayó esta vez sobre Bardají. El pronunciamiento de Van Halen no ha sido estudiado en profundidad y presenta todavía muchos puntos oscuros. La carta de Villiers del 19 de agosto arroja alguna luz sobre los hechos:

«Estamos ante una segunda edición de La Granja; sólo que Luchana es muy inferior al sargento García. Este, al menos, lo hizo todo en persona y se atuvo a las consecuencias de su acción, mientras que el general en jefe pega fuero al edificio, y cuando las llamas lo invaden todo, se escabulle para evitar la responsabilidad y desempeñar sus obligaciones como general en un momento en que el enemigo se ha alejado y su ejército se halla demasiado demoralizado para perseguirlo. Las circunstancias han hecho de este hombre el azote de su país: vano, presuntuoso e incapaz, adorado por sus soldados y por sus propios crímenes como general, a saber: una indiferencia temeraria hacia la disciplina, ensalzado por sus oficiales porque, por su amor a la comodidad y su deseo de popularidad, accedió a todas sus monstruosas demandas de promoción, sin consideración a sus méritos ni al estado exhausto del Tesoro. En una palabra: durante el pasado año, tan crítico..., resultó tan peligroso dejar a Espartero seguir de jefe como destituirlo. En mi opinión, lo menos malo habría sido lo segundo, y he trabajado en ese sentido, pero el Gobierno ha sido débil...» (79).

Unos días después se confirmaba en la idea de que era inevitable contar con Espartero como mal necesario:

«Si don Carlos llegara a triunfar, no sería bastante la mitad de su reino para recompensar a Espartero, que es el único que de verdad le ha prestado un servicio. Sin embargo, no es un traidor intencional. Por mi parte, deseo que lo fuera, porque, conociendo los objetivos e intereses de un bribón, uno puede tratarlo, pero no se

(79) Villiers a Palmerston, 19 agosto 1837: *Palmerston I: Private...*, pág. 692.

puede nunca depender de un loco y de un débil... Lo que hay que hacer con él no lo sé; este Gobierno no tiene fuerza suficiente para adoptar medidas eficaces con un ratón; mucho menos con un cabezota al que debe los cargos y que está al frente de 8.000 hombres cuyo único deseo es venir a Madrid» (80).

En adelante se repiten las referencias al Espartero «político». Habla de un Gobierno condicionado por los deseos de Luchana (81). Alaix, un general «tan ignorante y bruto como el último de sus subordinados, es su hombre de paja, del que Espartero se sirve para nombrar ministros» (82). Espartero era, a mediados de diciembre de 1838,

«rey más efectivo de España que ninguno de los que han reinado aquí durante los últimos cincuenta años; un *Roi Fanéant* que no se preocupa más que del dinero y de las raciones con el fin de mantener en alto su popularidad ante las tropas, un rey que únicamente demuestra celo cuando quiere aplastar a un enemigo personal. Entonces es de lo más cruel, pero ya pueden los carlistas metérsele en la guarida y hacerle burla y tomarle el pelo, que ni siquiera les enseña los dientes» (83).

* * *

La forma de conducirse los españoles en la política y en la guerra presentó, sin duda, un fuerte contraste con cuanto Villiers estaba acostumbrado a ver en su país de origen, y ello contribuyó probablemente a acentuar los tonos de sus descripciones y de sus juicios. La urgencia con que el Foreign Office necesitó el triunfo de su política en España para justificar ante la opinión pública británica el apoyo que prestaba a la causa isabelina, tuvo que ver con la dureza con que el embajador juzgó al conjunto de la sociedad española, que no acababa de encontrar la fórmula para convivir en paz, empeñada como estaba en mantener una concepción rígidamente maniquea de la vida y de la política. Seguramente también tuvo que ver con la, casi diríamos, crueldad con que a veces trató a los políticos isabelinos por su incapacidad para anteponer a las ambiciones personales o partidistas los intereses generales del bien común de la sociedad a la que decían representar. La

(80) *Ibidem*, 28 agosto 1837, pág. 694.

(81) *Ibidem*, 3 marzo 1838: *Broadlands Papers*.

(82) *Ibidem*, 8 diciembre 1838.

(83) *Ibidem*, 15 diciembre 1838.

lectura de sus testimonios ofrece una imagen que, sin duda, debe ser sometida al crisol de una crítica histórica desapasionada y objetiva, pero, aun así, es más que probable que el resultado contraste notablemente con la imagen que de los «padres de la revolución» nos ha dejado la historiografía liberal del siglo XIX y de después.

La historia de este siglo debe ser interpretada *también* a la luz de textos como éstos, ya que, de lo contrario, no es posible encontrar todas las claves que explican adecuadamente su desarrollo.